

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 50 Miércoles 27 de febrero de 2019 Sec. IV. Pág. 10464

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8339 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita CONCURSO ORDINARIO 740/2014, a instancia de D. Pere Josep Riera Thomas, con DNI 43090661-T; D. Guillermo Riera Salas, con DNI 41392570-E; y Doña Margarita Thomas Riera, con DNI 78196096-Y; todos ellos con domicilio en Cami de Son Fogo, nº 12, Petra, C.P. 07520 (Islas Baleares); en los que, por resolución de fecha 14/12/2018 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administracion de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A190009971-1